la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: COLECTIVO 24 HORAS.

Póliza N°:	52155316
Tomador:	BLANCO, HERNAN GONZALO
Domicilio:	SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2311
Localidad:	ROSARIO-SFE
Tipo N° Doc/ Cuit:	DNI 28389510

Vigencia de la póliza

Desde el: 03/11/2025 Hasta el: 03/05/2026

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día
05 de NOVIEMBRE de 2025 a las 10:03:42

Agencia N°: 7781 LEVIT LUCERO, MARIA LAURA

Localidad: LUJAN DE CUYO-MZA

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE
SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 05 de NOVIEMBRE de 2025 a las 10:03:42

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CSNAPW

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: COLECTIVO 24 HORAS.

Póliza N°:	52155316
Tomador:	BLANCO, HERNAN GONZALO
Domicilio:	SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2311
Localidad:	ROSARIO-SFE
Tipo N° Doc/ Cuit:	DNI 28389510

Vigencia de la póliza

Desde el: 03/11/2025 Hasta el: 03/05/2026

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día
05 de NOVIEMBRE de 2025 a las 10:03:42

Agencia N°: 7781 LEVIT LUCERO, MARIA LAURA

Localidad: LUJAN DE CUYO-MZA

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE
SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 05 de NOVIEMBRE de 2025 a las 10:03:42

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CSNAPW